RESOLUCIÓN Nº 333 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 05/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE PASAJEROS Y DETECTORES DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS NARCÓTICAS", A LA EMPRESA PREVEN-TEC.----------

Asunción, 12 de marzo de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 04/2012, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 415/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 000601/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la Contratación por Excepción Nº 05/2012 **"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE PASAJEROS Y DETECTORES DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS NARCÓTICAS"**, a la empresa **PREVEN-TEC**, por un monto total de Gs 286.900.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y seis millones novecientos mil) IVA Incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación por Excepción Nº 05/12, "Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Rayos X de Pasajeros y Detectores de Sustancias Explosivas Narcóticas", teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno Int., remite el referido pedido, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación a la Empresa PREVEN-TEC, teniendo en cuenta la realización de la revisión de la documentación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar el llamado a **Contratación por Excepción** Nº 05/2012 **"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE PASAJEROS Y DETECTORES DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS NARCÓTICAS"**, a la empresa **PREVEN-TEC**, por un monto total de Gs 286.900.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y seis millones novecientos mil) IVA Incluido, de acuerdo a la Planilla de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 333 /2012

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

LIC. MARIA LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.

MLBC/mr

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Anexo: B-02-09

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 05/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE PASAJEROS Y DETECTORES DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Y NARCOTICAS"

ID. Nº 228.211

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA:

PREVEN-TEC

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141804-047	PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE PASAJEROS	UNIDAD	UNIDAD	3	31.200.000	93.600.000
2	81141804-047	PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE PASAJEROS	UNIDAD	UNIDAD	1	76.700.000	76.700.000
3	81141804-047	PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DETECTORES DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Y NARCOTICAS	UNIDAD	UNIDAD	3	15.400.000	46.200.000
4	81141804-047	PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DETECTORES DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Y NARCOTICAS	UNIDAD	UNIDAD	1	70.400.000	70.400.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	286.900.000

LIC. MA. LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil